INCOLTA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 9-6-0191-0-2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÒN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INFORME MENSUAL No. 4

PERÍODO: 1 AL 31 DE MARZO DE 2024

VALLEDUPAR – CESAR

CONTROL DE REVISIÓN

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN/MODIFICACIÓN
0	abril 10 de 2024	Documento inicial

RECIBIDO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Acción	Nombre	Firma	Fecha
Revisión	SALOME GARCIA TORRES Residente de Interventoría		10/04/2024
Aprobación	APOLINAR SALDAÑA TAFUR Director de Interventoría		10/04/2024

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
2. ANTECEDENTES 5
3. PROPÓSITO DE LA INTERVENTORÍA 6
3.1 LOCALIZACIÓN 7
4. GENERALIDADES DEL CONTRATO 9
4.1 ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA 9
4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 10
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 12
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 12
5.2 CONTROL LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA 13
5.3 PERSONAL DEL CONTRATISTA DEL PROYECTO 14
5.4 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 14
5.4.1 Reuniones y comités con la interventoría 15
5.4.2 Comité de seguimiento con interventoría y supervisor 15
5.4.3 Cronograma de Actividades. 16
5.5 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 17
5.6 RESUMEN PRESUPUESTAL ACUMULADO 18
6. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA 18
6.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 18
6.2 CONTROL LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19
6.3 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA DEL PROYECTO 19
6.4 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA 20
6.6 GESTIÓN DE COMITÉS Y ACTAS 21
6.7 INFORME FINANCIERO INTERVENTORÍA 21
6.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 22
7. INDICADORES DE GESTIÓN **¡Error! Marcador no definido.**
8. RELACIÓN DE ANEXOS 22

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de actividades realizadas por el contratista en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de abril del 2024, en el desarrollo del contrato No. 19-6-0152-0-2023 con acta de inicio celebrada el día 11 de diciembre de 2023, cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÒN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR y verificadas por la interventoría mediante contrato No. 19-6-0191-0-2023 con acta de inicio del 3 de diciembre de 2024.

A continuación, se presenta el informe técnico mensual que tiene como fin informar las diferentes actividades en los componentes técnico, social, ambiental que ha desarrollado el contratista y la interventoría, acogiéndose a las pautas estipuladas por la Corporación Autónoma Regional del Cesar (CORPOCESAR).

2. ANTECEDENTES

Mediante el Decreto No. 953 de 2013, se reglamento el Articulo No. 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el Articulo No. 210 de la Ley 1450 de 2011, que establece las disposiciones para implementar Pagos por Servicios Ambientales, posteriormente el Articulo No. 174 de la Ley 1753 de 2015, modificó el Articulo No. 108 de la Ley 99 de 1993, en el sentido de habilitar fuentes de recursos de orden nacional y regional, para la implementación de PSA u otros incentivos económicos orientados a la conservación de recursos naturales en las áreas o ecosistemas de interés estratégico.

En el 2017 se aprobó el Documento CONPES 2886- Lineamientos de Política y programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales para la construcción de Plaza, que desarrolla los lineamientos para realizar inversiones que garanticen el mantenimiento y la generación de los servicios ambientales de los ecosistemas estratégicos del país, en el mismo año Mediante la Ley No. 870 se estableció los términos, condiciones y fuentes de financiación para la implementación del incentivo de PSA.

La serranía de Perijá es poseedora de una importante diversidad biótica y ecosistémica, recientemente delimitada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Resolución No. 151 del 31 de enero de 2018 y declarada por CORPOCESAR como Parque Natural Regional Serranía de Perijá mediante acuerdo del Consejo Directivos No. 021 del 16 de diciembre de 2016, se encuentra inmerso en zona central de la serranía de Perijá, en el Departamento del Cesar, en

la jurisdicción de los Municipios de Manaure Balcón del Cesar (2.343,79 hectáreas), La Paz Robles (10.789,35 hectáreas) y Agustín Codazzi (10.075 hectáreas).

Esta área protegida tiene interés binacional por la oferta hídrica, lo cual la convierte en una región estrategia del país y considerada la segunda fabrica natural de agua de la Costa atlántica después de la Sierra Nevada de Santa Marta. La red de drenaje que nace en el parque es fundamental como servicio ecosistémico ofertado por el área protegida para garantizar el desarrollo productivo en la zona amortiguadora y las partes bajas en la serranía de Perijá.

3. PROPÓSITO DE LA INTERVENTORÍA

El parque Natural Regional Serranía de Perijá es una región rica en recursos hídricos, biodiversidad y cultural, los cuales han sufrido transformación de los ecosistemas por la acelerada tala de bosques para implementación de cultivos de pan coger, ocasionando problemas de perdida y fragmentación de la cobertura, sedimentación de cauces y disminución de la biodiversidad, así mismo la apertura de potreros está conllevando a la perdida de cobertura naturales, compactación y erosión de los suelos, especialmente en la zona paramuna del parque.

En el Municipio de Agustín Codazzi se encuentran localizadas 10.075 hectáreas del Parque Natural Regional Serranía de Perijá, de las cuales el 63,35% (6.382,52) corresponden a áreas que requieren ser conservadas para preservar los recursos naturales. Así mismo, 3.687,02 hectáreas pertenecen a aquellos espacios donde ha

ocurrido una transformación total o parcial de sus valores naturales como resultados de las actividades productivas allí desarrolladas y que ameritan el establecimiento de sus condiciones naturales para atender en la mejor parte posible el logro de los objetivos de conservación

INCOLTA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S busca implementar el esquema de pagos por servicios ambientales, como estrategia de conservación y restauración ecológica en el parque natural regional serranía de Perijá y su zona con función amortiguadora, en el departamento del cesar, por lo anterior se realizará seguimiento a las actividades de restauración ecológica ejecutadas por el contratista ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y AMBIENTALISTAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – ASOPAGUA.

Dentro de las actividades que se ejecutaran se encuentra aislar 170 hectáreas para la restauración ecológica pasiva, a través de la construcción de 28,22 km de cercas en alambre de púa, otorgar 34 incentivos de Pagos por Servicios Ambientales, diseñar un esquema de monitoreo y seguimiento al proceso de restauración y desarrollar acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria.

3.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se localiza geográficamente al norte del departamento de Cesar, las zonas de interés son las asentadas en la parte alta de la cuenca, específicamente las veredas de Agua bonita, Miraflores y La frontera; caracterizándose estas por poseer un alto valor ecosistémica y variedad en fuentes hídricas. (Figura 1).

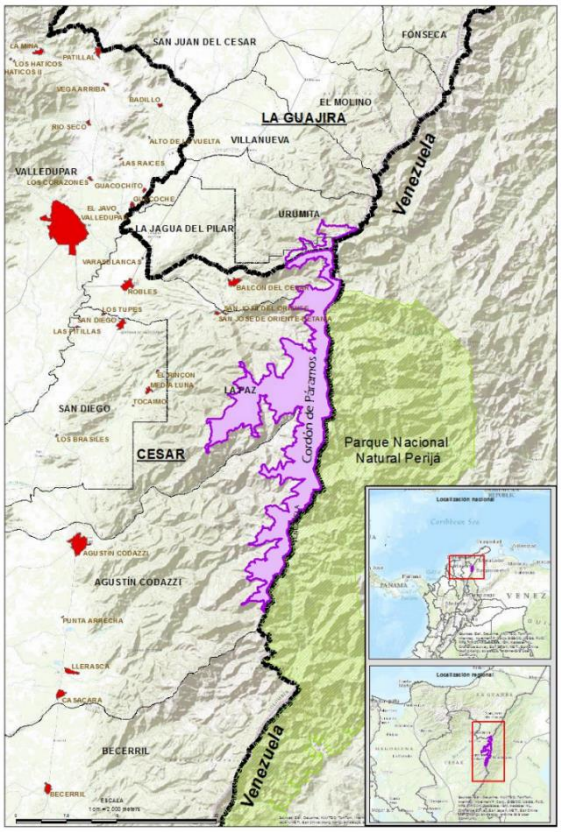


Ilustración 1. Ubicación General del Proyecto.
Fuente: Google Maps

4. GENERALIDADES DEL CONTRATO

4.1 ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA

OBJETIVO 1. CONSERVAR LA COBERTURA VEGETAL NATIVA:

- Realizar validación predial para PSA
- Formalizar los acuerdos voluntarios de PSA.
- Registro de la información del proyecto de pagos por servicios ambientales implementado y seguimiento ante la autoridad ambiental.
- Aislar áreas para la restauración ecológica pasiva
- Otorgar el incentivo de pago por servicios ambientales.
- Realizar acciones de seguimiento y monitoreo a los acuerdos.
- Diseñar un esquema de seguimiento y monitoreo a la restauración (incluye establecimiento de parcelas y monitoreo inicial).

OBJETIVO 2. FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE INTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, ESQUEMAS DE GOBERNZANZA Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL:

- Realizar encuentros para la promoción, divulgación y socialización del proyecto.
- Desarrollar capacitaciones comunitarias sobre restauración y conservación, prevención de incendios y practicas productivas sostenibles.
- Socialización y divulgación del PMA del Parque Natural Regional Serrania de Perijá.

4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

SEGUIMIENTO TÉCNICO:

- Coordinar y realizar con el Supervisor designado por la Corporación y el contratista la visita preliminar a los tramos correspondiente a intervenir
- Revisar todos y cada uno de los documentos del proceso contractual de la obra.
- Verificar y exigir la disponibilidad del personal ofrecido en la propuesta técnica.
- Rechazar los informes presentados por el contratista de obra que no cumplan con las especificaciones técnicas.
- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y solicitudes técnicas del contratista de obra.
- Verificar y aprobar al contratista los análisis de precios unitarios que resulten durante la ejecución del proyecto.
- Realizar la aprobación de los procedimientos del proyecto con base en las recomendaciones impartidas por los profesionales de su propuesta.
- En forma oportuna rechazará las obras mal ejecutadas o cuando se hayan ejecutado con especificaciones inferiores a las contratadas.
- Realizar la vigilancia, seguimiento y control a las autorizaciones de parte de propietarios o poseedores, para los predios en donde se requiera realizar el ingreso, movilización o desplazamiento de maquinaria, personal y/o equipo.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- Verificar que el contratista vincule y mantenga durante la ejecución del contrato el personal ofrecido en la propuesta y solicitar los cambios a que haya lugar.
- Exigir al contratista los informes, documentos y demás detalles para asegurar la correcta ejecución del contrato.
- Realizar seguimiento al programa de trabajo y el cumplimiento de los plazos establecidos en el programa de trabajo del contratista
- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y solicitudes de tipo administrativo que realice el contratista de obra,
- Verificar que el contratista cumpla con la constitución de garantías contractuales establecidas y exigir con la debida anticipación su renovación o modificación.
- Emitir concepto sobre las modificaciones que resulten durante la ejecución de la obra y someterlas a consideración de la Corporación con la respectiva justificación técnica y el análisis costo – beneficio.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Realizar el control de las inversiones del contrato, velando porque el contratista destine los recursos necesarios para el buen desarrollo del mismo.
- Tramitar los pagos del contrato de obra de acuerdo con lo pactado en la minuta y velar porque todos los desembolsos entregados al contratista se utilicen única y exclusivamente en los gastos en que el contratista deba incurrir con ocasión de la ejecución del mismo.

- Verificar y exigir mensualmente los pagos del personal vinculado al contrato de obra y los pagos de seguridad social y parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente.
- Llevar actualizado el control presupuestal y de ejecución de la obra.

SEGUIMIENTO AMBIENTAL

- Verificar y exigir el cumplimiento de la normatividad ambiental, salud en el trabajo, seguridad industrial establecida por parte de la CORPORACIÓN.
- Exigir al contratista el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato de obra y la normatividad vigente.
- Suspender los trabajos de obra en caso de presentarse afectación al medio ambiente.

SEGUIMIENTO JURIDICO

- Realizar los procesos y actividades enfocadas en la verificación, aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales relacionados con el contrato de obra.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 1.Datos contrato de contratista

CONTRATO No.	19-6-0152-0-2023

CONTRATISTA	SOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y AMBIENTALISTAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – ASOPAGUA
NIT	825003727-2
FECHA	Mayo 17 de 2023
OBJETO	IMPLEMENTACIÒN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
PLAZO	DOCE (12) MESES.
VALOR OBRA	$ 1.596.495.342
FECHA DE INICIO	11 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE DICIEMBRE DE 2024

5.2 CONTROL LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA

En la Siguiente tabla se muestran aspectos relevantes de las pólizas y, la revisión de las mismas muestra el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Tabla 2. Pólizas contrato de obra

CONTROL DE POLIZAS			
Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Descripción			**Suma Asegurada**
Riesgos Amparados	No. De la Póliza	85-44-101125234	$ 1.040.206.298,20
	Desde	**Hasta**	
Buen manejo del anticipo	23/11/2023	23/3/2025	$ 638.598.136,80
Cumplimiento del contrato	13/11/2023	23/5/2025	$ 159.649.534,20
Pago Salarios, prestaciones sociales	23/11/2023	23/11/2027	$ 159.649.534,20

Anexos 1.Pólizas del contrato de obra

5.3 PERSONAL DEL CONTRATISTA DEL PROYECTO

A continuación, se detalla el personal a utilizar en el proyecto.

Tabla 3. Personal Contratista

NOMBRE	CARGO	PLANILLA	% DEDICACIÓN
LUIS GUERRA	INGENIERO FORESTAL	4542609821	30%
JORGE DANGON LADINO	INGENIERO AMBIENTAL	9464506332	100%
PAULA MARTÍNEZ	TRABAJADORA SOCIAL	La Trabajadora social laboro un solo día por ende el pago corresponde a lo exigido por ley.	30%

5.4 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
- Se realizan actividades administrativas y revisión de la información relacionada con el plan de manejo del parque natural regional serranía del Perijá, estudios y material cartográfico. - Diseño y elaboración de la valla informativo del contrato de obra. - Gestión para la adquisición de los postes de madera plástica, grapas y alambres. - Se realiza elaboración del formato de validación, diagnóstico y valoración ecosistémica que describa cada predio objeto de evaluación. - Por medio de comités de obra entre los presidentes, líderes de la zona objeto de estudio y contratista, se elaboraron listados de potenciales beneficiarios, bajo los lineamientos mínimos requeridos como el disponer mínimo de cinco (5) hectáreas para conservación y una (1) hectárea para los procesos de aplicación de los Pagos por Servicios Ambientales – PSA. Dando como resultados alrededor de

unos cuarenta y cinco (45) posibles beneficiarios en las veredas Agua Bonita, La Frontera y Miraflores

- Se realiza actividades logísticas relacionadas con el desplazamiento del equipo para ejecutar actividades de validación, con el fin de diseñar, estructurar y establecer las funciones del equipo, que garantizara la ejecución y cumplimiento de todas las metas trazadas.

5.4.1 Reuniones y comités con la interventoría

El día 4 de Marzo de 2024 se realizó comité de obra en compañía de la interventoría del contrato INCOLTA S.A.S y la supervisión del contrato por parte de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR, con el fin de realizar revisión y aprobación de la matriz de diagnóstico, revisión de observaciones informe N°2 y Cronograma de actividades.

Anexos 2. Actas de Reunión Interventoría. (Anexos contratista)

5.4.2 Comité de seguimiento con presidentes de juntas de acción comunal y lideres de las veredas beneficiadas.

Por medio de comités de obra entre los presidentes, líderes de la zona objeto de estudio y contratista, se elaboraron listados de potenciales beneficiarios, bajo los lineamientos mínimos requeridos como el disponer mínimo de cinco (5) hectáreas para conservación y una (1) hectárea para los procesos de aplicación de los Pagos por Servicios Ambientales – PSA. Dando como resultados alrededor de unos

cuarenta y cinco (45) posibles beneficiarios en las veredas Agua Bonita, La Frontera y Miraflor**.**

Anexos 3. Acta de reunión presidentes (Anexos contratista)

5.4.3 Cronograma de Actividades.

Tabla 4. Cronograma de Actividades

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
ENTIDAD	ASOPAGUA
FECHA DE INICIO	11/12/2023

CORTE DE EJECUCION 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DEL 2024

| | INFORME I | | | | INFORME II | | | | INFORME III | | | |

mantenido los trabajos de carácter administrativo y organizacionales a lo cual el avance de las actividades dentro del cronograma aumentara de manera gradual; quedando por ejecutar el noventa y tres coma sesenta y nueve por ciento (93,69%).

Nota: *Adjunto en un archivo Excel cronograma ajustado y con actividades descritas.

5.5 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 5. Informe financiero 1 marzo al 30 marzo 2024

PERIODO DESDE MARZO 01 HASTA MARZO 31 DE 2024						
	VALOR CONTRACTUAL	VALOR ASIGNADO EN ANTICIPO		VALOR PAGADO	% DEL ANTICIPO	% DEL VALOR CONTRACTUAL DEL ITEM
Validación predial para Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	$ 37.940.000,00	$ 37.840.248,00		$ -	0,00%	0,00%
PAGO SERVICIOS VALIDACION Y ACOMPAÑAMIENTO PREDIAL						
TRANSPORTE						
PERSONAL DEL ENLACE COMUNITARIO Y GUIA				$ -		
Formalizar acuerdos voluntarios de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	$ 22.293.970,00	$ 13.114.060,00		$ 3.071.060,00	23,42%	13,78%
PROFESIONAL BIOLOGIA, FORESTAL, AMBIENTAL Y/O AGRONOMICA						
PROFESIONAL JURIDICO						
PROFESIOAL SIG						
PROFESIONAL EN PROCESOS PARTICIPATIVOS						
AUXILIAR ADMINISTRATIVO				$ 1.767.000,00		
TRANSPORTE TERRESTRE				$ 1.304.060,00		
Acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria.	$ 31.044.000,00	$ 18.635.016,00		$ -	0,00%	0,00%
ANTICIPO DE SERVICIOS DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION AMBIENTAL						
Esquema de monitoreo y seguimiento al proceso de restauración (Incluye: Establecimiento de parcelas y monitoreo inicial).	$ 30.394.200,00	$ -		$ -	0,00%	0,00%
Incentivo de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	$ 326.208.240,00	$ 28.798.674,00		$ 14.500.000,00	50,35%	4,45%
ANTICIPO COMPRA ALAMBRES				$ 14.500.000,00		
ANTICIPO COMPRA INSUMOS						
Aislamiento de areas para la restauración ecologica pasiva.	$ 823.090.933,92	$ 469.361.400,00		$ -	0,00%	0,00%
ANTICIPO DE POSTES PLASTICOS				$ -		
ANTICIPO PIE DE AMIGOS PLASTICOS				$ -		
ANTICIPO ALAMBRE DE PUAS C14				$ -		
ANTICIPO COMPRA GRAPAS				$ -		
ADMINISTRACION	$ 266.903.982,22	$ 70.848.738,80		$ 8.958.302,00	12,64%	3,36%
OTROS IMPUESTOS, DEDUCCION TASA O CONTRIBUCION						
SUELDO DIRECTOR				$ 1.696.800,00		
SUELDO RESIDENTE				$ 2.262.400,00		
SUELDO AUX				$ 1.584.000,00		
PAGO 4XMIL						
TRANSPORTE				$ 3.415.102,00		
TOTALES				$ 26.529.362,00		

5.6 RESUMEN PRESUPUESTAL ACUMULADO

Tabla 6. Presupuesto acumulado

ITEM	UNIDAD	CANT	VR. UNIT	VR. PARCIAL	DIC23	ENER24	FEBRE24	MARZ24
Validación predial para Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	Und	1,00	$ 37.940.000,00	$ 37.940.000,00	$ 12.495.000,00	$ 25.345.248,00	$ 0,00	$ 0,00
Formalizar acuerdos voluntarios de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	Und	34,00	$ 655.705,00	$ 22.293.970,00	$ 0,00	$ 13.114.060,00	$ 5.899.060,00	$ 3.071.060,00
Acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria.	Und	10,00	$ 3.104.400,00	$ 31.044.000,00	$ 0,00	$ 18.635.016,00	$ 3.890.000,00	$ 0,00
Esquema de monitoreo y seguimiento al proceso de restauración (Incluye: Establecimiento de parcelas y monitoreo inicial).	Und	1,00	$ 30.394.200,00	$ 30.394.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Incentivo de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	Und	34,00	$ 9.594.360,00	$ 326.208.240,00	$ 0,00	$ 28.798.674,00	$ 4.900.000,00	$ 14.500.000,00
Aislamiento de areas para la restauración ecologica pasiva.	Km	28,22	$ 29.166.936,00	$ 823.090.933,92	$ 0,00	$ 469.361.400,00	$ 0,00	$ 0,00
ADMINISTRACION				$ 266.903.982,22	$ 20.993.132,00	$ 49.855.606,80	$ 8.958.302,00	$ 8.958.302,00
					$ 33.488.132,00	$ 605.110.004,80	$ 23.647.362,00	$ 26.529.362,00

6. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

A continuación, se relaciona la información del Contrato de Interventoría

Tabla 7. Datos contrato de interventoría

CONTRATO No.	19-6-0191-0-2023
INTERVENTORIA	INCOLTA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S.
NIT	800226261-9
FECHA	Octubre 13 de 2023
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÒN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

PLAZO	DOCE (12) MESES.
VALOR OBRA	$ 112.812.000
FECHA DE INICIO	04 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR:	WILSON ROMAN MARQUEZ DAZA

6.2 CONTROL LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En la Siguiente tabla se muestran aspectos relevantes de las pólizas y, la revisión de las mismas muestra el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Tabla 8. Pólizas contrato de interventoría

GARANTIAS DEL CONTRATO Y CONTROL DE POLIZAS			
Aseguradora:	SURAMERICANA		
Numero de Póliza	3759141-1		
AMPAROS	**VALOR**	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	11.281.200	17-10-2023	17-02-2025
Buen manejo del Anticipo	$22.562.400	17-10-2023	17-02-2025
Calidad del servicio	11.281.200	17-10-2023	17-02-2025
Salarios y prestaciones	$11.281.200	17-10-2023	17-02-2027

Anexos 4. pólizas del contrato de interventoría

6.3 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA DEL PROYECTO

A continuación, se detalla el personal contratado para la ejecución de la interventoría.

Tabla 9. Personal interventoría

NOMBRE	CARGO	%DEDICACIÓN
APOLINAR SALDAÑA TAFUR	Director Interventoría	40%
SALOME GARCIA TORRES	Residente Interventoría	100%

6.4 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo, la Interventoría controló y siguió las actividades realizadas por el contratista. Para dar cumplimiento a lo anterior, se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PRESENTE PERIODO
SEGUIMIENTO TÉCNICO
- Se realiza reunión de obra el día 4 de marzo entre la supervisión de Corpocesar y el contratista del contrato, en la cual se reviso la matriz de diagnostico para validación de predios, así como el informe N°2, se pactaron compromisos como desglosar las actividades del cronograma, plan detallado con fecha, entregar especificaciones de la valla informativa por parte de la supervisión. - Se realiza acompañamiento en las actividades con los lideres para identificar los posibles predios a visitar.
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
- Elaboración del informe mensual de interventoría N°2 - Revisión informe mensual No.2 contratista. - Revisión del formulario propuesto por el contratista para la validación predial - Seguimiento a cronograma de actividades del contratista. - Reporte de incumplimiento de actividades.
SEGUIMIENTO FINANCIERO
- Se realizo revisión al avance financiero del contratista. - Verificación de la planilla de pago del personal vinculado al contrato de obra. - Se solicito al contratista que soporte debidamente el avance financiero del proyecto.
SEGUIMIENTO AMBIENTAL
- Se realizó revisión del Plan de Manejo del Parque Natural Regional Serranía del Perijá con el fin de ver sus implicaciones durante la ejecución del proyecto.
SEGUIMIENTO JURÍDICO
- Se realizo Seguimiento al Formato de validación predial.

6.5 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA POR LA INTERVENTORÍA

Tabla 10. Correspondencia

FECHA	ASUNTO	OFICIO N°	REMITENTE

12-Marzo-2024	Entrega Informe Mensual N°3	Oficio N°016-2024	ASOPAGUA
14-marzo-2024	Solicitud Información inicio actividades de validación	Oficio N°017-2024	ASOPAGUA

Anexos 5. Relación de correspondencia

6.6 GESTIÓN DE COMITÉS Y ACTAS.

Durante el presente mes se realizaron los siguientes comités de seguimiento al proyecto:

	COMITÉS DE SEGUIMIENTO	
FECHA	**ACTA N°**	**OBJETIVO**
4-marzo-2024	5	Comité interventoría, supervisión y contratista

Anexos 6. Relación de actas

6.7 INFORME FINANCIERO INTERVENTORÍA

Tabla 11. Reporte financiero

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	DICIEMBRE	ENERO2024	FEBRERO2024	MARZ02024
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	$ 70.188.800,00	$ 6.723.400	$ 6.723.400	$ 6.723.400	$ 6.723.400
2	MATERIALES E INSUMOS	$ -				
3	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ -				
4	SERVICIOS, INSTALACIONES Y OTROS	$ 24.611.200,12	$ 2.440.610	$ 2.440.610	$ 2.440.610	$ 2.440.610
	COSTOS DIRECTOS	**$ 94.800.000,12**				
	IVA 19%	$ 18.012.000,02				
	COSTO TOTAL INTERVENTORIA	***$ 112.812.000,14***				
			$ 9.164.010	$ 9.164.010	$ 9.164.010	$ 9.164.010
		PORCENTAJE DEL ANTICIPO	40,62%			
		PORCENTAJE DEL CONTRATO	8,12%			
		INVERSION ACUMULADA		$ 36.656.040		
		PORCENTAJE ACUMULADO DEL ANTICIPO		162,47%		
		PORCENTAJE ACUMULADO DEL CONTRATO		32,49%		

6.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Se ejecutaron durante el periodo principalmente actividades administrativas para garantizar la buena ejecución del contrato, así mismo se hizo un acercamiento con los lideres de la comunidad del área de influencia del proyecto y acompañamiento activo durante la socialización del proyecto. Se propuso la realización de un comité de acercamiento y coordinación con la supervisión del proyecto y el contratista con el fin de establecer lineamientos básicos para la ejecución del contrato y la interventoría.

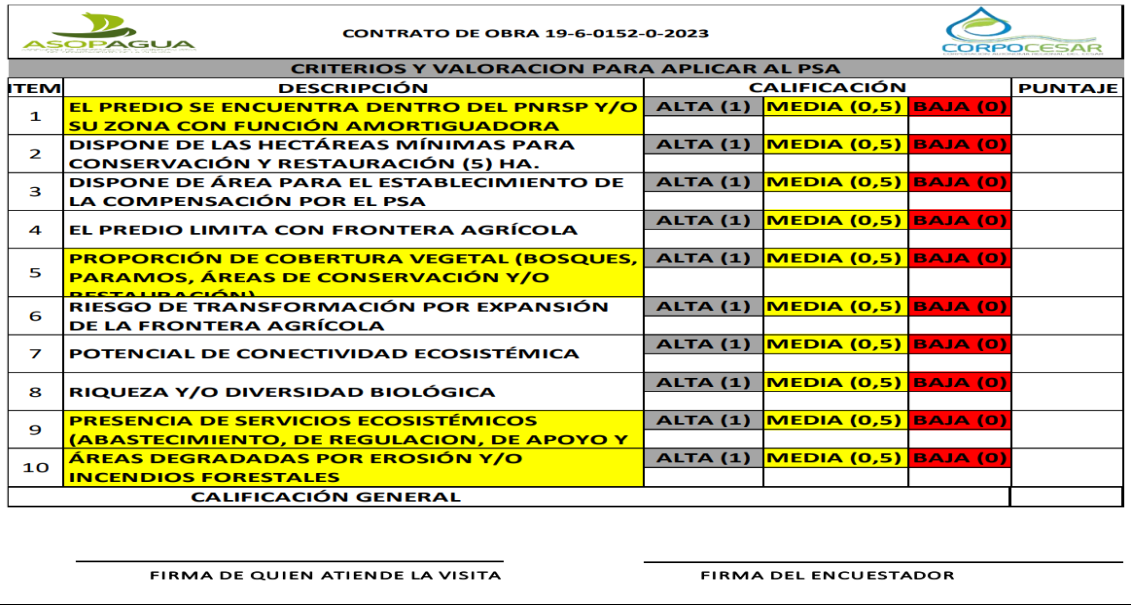
7. RELACIÓN DE ANEXOS

Anexos 1.Pólizas del contrato de obra..... 13
Anexos 2. Actas de Reunión Interventoría. (Anexos contratista) 15
Anexos 3. Acta de reunión presidentes (Anexos contratista)..... 16
Anexos 4. pólizas del contrato de interventoría..... 19

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Valla proyecto



ASOPAGUA — CONTRATO DE OBRA 19-6-0152-0-2023 — CORPOCESAR

CRITERIOS Y VALORACION PARA APLICAR AL PSA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN			PUNTAJE
1	EL PREDIO SE ENCUENTRA DENTRO DEL PNRSP Y/O SU ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA	ALTA (1)	MEDIA (0,5)	BAJA (0)	
2	DISPONE DE LAS HECTÁREAS MÍNIMAS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN (5) HA.	ALTA (1)	MEDIA (0,5)	BAJA (0)	
3	DISPONE DE ÁREA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMPENSACIÓN POR EL PSA	ALTA (1)	MEDIA (0,5)	BAJA (0)	
4	EL PREDIO LIMITA CON FRONTERA AGRÍCOLA	ALTA (1)	MEDIA (0,5)	BAJA (0)	
5	PROPORCIÓN DE COBERTURA VEGETAL (BOSQUES, PARAMOS, ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y/O RESTAURACIÓN)	ALTA (1)	MEDIA (0,5)	BAJA (0)	
6	RIESGO DE TRANSFORMACIÓN POR EXPANSIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA	ALTA (1)	MEDIA (0,5)	BAJA (0)	
7	POTENCIAL DE CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICA	ALTA (1)	MEDIA (0,5)	BAJA (0)	
8	RIQUEZA Y/O DIVERSIDAD BIOLÓGICA	ALTA (1)	MEDIA (0,5)	BAJA (0)	
9	PRESENCIA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (ABASTECIMIENTO, DE REGULACION, DE APOYO Y	ALTA (1)	MEDIA (0,5)	BAJA (0)	
10	ÁREAS DEGRADADAS POR EROSIÓN Y/O INCENDIOS FORESTALES	ALTA (1)	MEDIA (0,5)	BAJA (0)	
	CALIFICACIÓN GENERAL				

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

FIRMA DEL ENCUESTADOR

Foto 2. Criterios de valoración

ANEXO 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101125234	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2023	23	11	2023	00:00	23	11	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION DE PROFESIONALES Y AMBIENTALISTAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	NIT: 825.003.727-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 3 6 93 OF 302	RIOHACHA, GUAJIRA	3004317991

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	NIT: 892.301.483-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KILOMETRO 2 VIA LA PAZ LOTE 1 Y 2 CASA CAMPO	VALLEDUPAR, CESAR	5737346

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 19-6-0152-0-2023 IMPLEMENTACION DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACION Y RESTAURACION ECOLOGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE PERIJA Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/11/2023	23/05/2025	$159,649,534.20	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/11/2023	23/11/2027	$159,649,534.20	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	23/11/2023	23/03/2025	$638,598,136.80	$638,598,136.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$82,309,093.00	$82,309,093.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****629,850.00	$ *******8,000.00	$ *****121,191.00	$ **********759,041.00	$ ****1,040,206,298.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANGARITA SEGUROS E&A LTDA	205123	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101125234

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 2

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BARRANQUILLA, 14 DE OCTUBRE DE 2023	3759141–1		15341793
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
CONSULTORES Y PROMOTORES DE	22976	2626	01215341793

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8002262619	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CR 59 # 77 – 60 L 1		BARRANQUILLA	1111111

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
8002262619	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8923014832	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	17–OCT–2023	17–FEB–2025	22.562.400,00	120.910,00
CALIDAD DEL SERVICIO	17–OCT–2023	17–FEB–2025	11.281.200,00	60.455,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17–OCT–2023	17–FEB–2025	11.281.200,00	60.455,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17–OCT–2023	17–OCT–2027	11.281.200,00	135.467,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
17–OCT–2023	17–OCT–2027	1461	17–OCT–2023	17–OCT–2027	$377.287	$71.685	$448.972

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$56.406.000	$214.344	$56.406.000,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

101 – NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2626	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
22976	CONSULTORES Y PROMOTORES DE	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	377.287

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F–01–12–084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT–P	5	N–01–012–011

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios Interventoria
NRO. DE CONTRATO 19–6–0191–0–2023.
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETIVO ES IMPLEMENTACION DEL ESQUEMA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACION Y RESTRUCTURACION ECOLOGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE PERIJA Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ANEXO 3

INCOLTA SAS INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS NIT. No 800.226.261-9	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	4 (Día)	3 (Mes)	2024 (Año)

COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 19-6-0191-0-2023

INTERVENTORIA: INTERVENTORIA Y CONSULTORIAS S.A.S - INCONTA

OBJETO DEL CONTRATO : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
WILSON ROMAN MARQUEZ DAZA	SUPERVISOR	CORPOCESAR
LUZMY URBINA VENTURA	TRABAJADORA SOCIAL	ASOPAGUA
JORGE DANGON LADINO	RESIDENTE CONTRATISTA	ASOPAGUA
APOLINAR SALDAÑA TAFUR	DIRECTOR INTERVENTORIA	INCOLTA
SALOME GARCIA TORRES	RESIDENTE INTERVENTORIA	INCOLTA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Tratar aspectos referentes a la ejecución de los contratos de obra N°19-6-0152-0-2023 con fecha de adjudicación el 17 mayo 2023 e interventoría N °19-6-0191-0-2023 con fecha del 13 octubre de 2023

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se realizo revisión de la matriz de diagnóstico y se acordó hacer los respectivos ajustes para su aprobación.
2. Se reviso la matriz de valoración y se acordó, su aprobación de acuerdo a las sugerencias y recomendaciones de la supervisión y de la interventoría.
3. revisión y análisis del oficio del 28 de febrero de 2024 enviado a la interventoría por parte de la supervisión de CORPOCESAR, relacionado con la evaluación del informe N°2 periodo del 1 al 31 de enero 2024

3.1 Se realiza revisión y correción del numeral 1: la interventoria manifiesta un error involuntario se realizan los ajustes respectivos.

3.2 Cronograma de actividades numeral 5.4.6: respecto a la observación el contratista manifiesta que en vista que en el desarrollo del proyecto se ha realizado diferentes actividades, para llevar a cabo las socializaciones las cuales las valoro en un 25%, sin embargo, este porcentaje no corresponde al avance real de ejecución física y financiera de este componente. La interventoría y la supervisión sugieren presentar un cronograma en el cual se describa las actividades para la ejecución del proyecto, donde se desglosará cada uno de las actividades pertenecientes a cada componente. asi estas no sea productos entregables. Asi mismo en el informe se debe dejar diferenciado en items independientes en donde se detalle los entregables y las actividades de productos no entregables.

3.3 Cronograma de actividades numeral 5.4.6: respecto a la observación el contratista manifiesta que en vista que en el desarrollo del proyecto se ha realizado diferentes actividades, para llevar a cabo las socializaciones las cuales las valoro en un 25%, sin embargo, este porcentaje no corresponde al avance real de ejecución física y financiera de este componente. La interventoría y la supervisión sugieren presentar un cronograma en el cual se describa las actividades para la ejecución del proyecto, donde se desglosará cada uno de las actividades pertenecientes a cada componente. asi estas no sea productos entregables. Asi mismo en el informe se debe dejar diferenciado en items independientes en donde se detalle los entregables y las actividades de productos no entregables.

3.4 Planillas de Pago seguridad social: El contratista e interventoría se comprometen a adjuntar en el informe de febrero las planillas de diciembre y enero con sus respectivas aclaraciones, así mismo la supervisión revisara la forma de vinculación del personal, ya que de acuerdo a esto se deben liquidar las respectivas planillas; por lo tanto en el próximo informe además de relacionar el personal es necesario indicar la dedicación y la forma de contratación.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Enumerar los items del diagnostico	4/03/2024	CONTRATISTA
2. Desglosar las actividades en el cronograma	5/03/2024	CONTRATISTA
3. Plan de trabajo detallado con fechas	7/03/2024	CONTRATISTA
4. Entrega especificaciones de la valla informativa	8/03/2024	SUPERVISIÓN CORPOCESAR
5. Entrega diseño valla para revisión y aprobación	12/03/2024	CONTRATISTA

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
APOLINAR SALDAÑA TAFUR	VIRTUAL
Salome Garcia T	
Wilson Roman Marquez Daza	
Jorge Dangon L.	
Luzmy Urbina Ventura	

Powered by CamScanner

ANEXO 4

LISTADO PERSONAL VEREDA LA FRONTERA		
ITEM	NOMBRES	NOMBRE DEL PREDIO
1	DIOVANI PINEDA	ALASKA
2	JESICA PINEDA	NUEVA ESPERANZA
3	LUIS RAMON REYES	MI NOVIA
4	MARIA ESTELA MARTINEZ	TIERRA BENDITA
5	ANA MARTINEZ	LOS ROSALES
6	URIEL MONTEJO	CASA DE SING
7	YESICA MONTENEGRO	NUEVO RETORNO
8	OMAR LOZANO	
9	JHON FLOREZ	MI FUTURO
10	ALEJANDRO LOZANO	VILLA ESPERANZA
11	FREIMAN CHINCHILLA	VILLA ROSA
12	ARNOLDO VEGA ALABARAN	
13	LENNYS	

cc 77159527

Jorge Dorgu
15.209.911

49690768

LISTADO PERSONAL PREDIOS VEREDA AGUA BONITA		
ITEM	NOMBRES	NOMBRE DEL PREDIO
1	SOL MERI CENTENO	
2	SANDRA PULIDO	AGUA BONITA
3	ELIZABETH FRANCO	
4	ALEXANDER MONCADA	
5	HERNANDO PEREZ	
6	TEMILDA ACUÑA	
7	EUCLIDES SANTANA	
8	TIVER GARCIA	
9	ANAILCE BECERRA	
10	ADINAEL VACA	
11	ARCESIO RODRIGUEZ	
12	RODRIGO MORALES	
13	AMANDA ALZATE	

Freddys A Rodriguez
cc 18.955.777
Presidente J. A.C Agua Bonita

Jorge Dorgu
C.C. 15.209.911